

Bogotá D.C., Diciembre 3 de 2024

Señores

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES

Atn.: SECRETARIO

CRISTIAN CAMILO MUÑOZ PATIÑO

jadmin07mzl@notificacionesrj.gov.co

Manizales

REF.: COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2010-00446-00

Respetados Señores:

En respuesta a su comunicación No 9408 de ese Juzgado, del día 7 de noviembre de 2024, mediante la cual, solicitan a la Sociedad Colombiana de Geotecnia *“si (i) cuentan con la posibilidad de designar un profesional en ingeniería civil con conocimientos de suelos y geotecnia, con el objeto de que realice un dictamen pericial teniendo en cuenta los siguientes puntos de la parte demandante y de la Unión Temporal Siglo XXI, tal y como fuera ordenado en Auto del 02 de marzo de 2017: PREGUNTAS PARTE DEMANDANTE: “(...) dictamen las condiciones técnicas del terreno donde ocurrió el deslizamiento, sector “Los Chorritos de San Juan”, técnicamente denominado “PR 44+800 lado derecho”, en la carretera troncal de occidente, entre Riosucio y Supía Calas, y a su vez especifique el tipo de tratamiento que requiere dicho suelo previa su intervención o realización de obras como las realizadas en dicho sector”, PREGUNTAS UNION TEMPORAL SIGLO XXI: (...) El perito deberá conceptuar las causas de los derrumbes ocurridos en la zona los días 13 y 14 de abril de 2005; certificar la inestabilidad de la zona como consecuencia de la presencia de la Quebrada Los Chorritos; manifestar si es posible que exista derrumbe del talud del camino Verdal como consecuencia de remoción de manera manual de escombros por parte de los trabajadores en el talud de la vía principal ---- -En segundo lugar, DEBERÁN informar los costos del informe y el plazo en que eventualmente se requerirá para su elaboración.”*, nos permitimos informar que la Sociedad Colombiana de Geotecnia está en capacidad de prestar el servicio solicitado para realizar el peritaje solicitado. Para esto solicitamos amablemente conceder un tiempo adicional de 10 días hábiles, hasta el día 16 de diciembre, fecha en la cual estaremos enviando nuestra propuesta técnica y económica para el trabajo solicitado.

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta,

Cordialmente,



MÓNICA FERNANDA BEDOYA MARTÍNEZ

Presidenta

SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA